



Soca, 15 de diciembre de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.24

Resolución No 188/2022

VISTO: que para realizar reparaciones en corralón Municipal es necesario adquirir insumos; compra inserta en EE 2022-81-1320-001150;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en 132011005 "Literal B Municipio de Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de materiales de construcción para reforma de Corralón Municipal; por \$179.975= a Fernando Pons, RUT 110110970016 a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Maty Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal